



Absolución para nuestro camarada Roberto

INICIATIVA COMUNISTA :: 18/03/2014

El próximo 1 de abril nuestro camarada Roberto será juzgado en los juzgados de lo penal por participar en la huelga general de septiembre del 2010.

Otro camarada delante de un tribunal

¡Viva la lucha de la clase obrera!

El próximo 1 de abril nuestro camarada Roberto será juzgado en los juzgados de lo penal de Julián Camarillo por participar en la huelga general de septiembre del 2010. Nuestro camarada, junto a miles de trabajadores, participó en el tradicional piquete de Madrid centro convocado por la plataforma "Hay que Pararle los Pies" que terminó cortando la Gran Vía. Ante el éxito del piquete los mandos policiales ordenaron realizar un arresto con intención de disolver el piquete.

La fiscalía pide año y medio de prisión y 1.000 euros de multa por luchar por un puesto de trabajo digno e ir a la huelga. Roberto como tantos otros y otras miembros de la clase obrera, a partir del 2011 comenzó a sufrir varios ERES en la empresa en la que llevaba 15 años trabajando, hasta que a finales del 2012 se queda sin trabajo y decide reemigrar para buscarse la vida.

Roberto mostró su apoyo y solidaridad con toda su clase aquel septiembre del 2010, como tantos otros y otras es víctima de un sistema criminal basado en la explotación de los y las trabajadoras. Ahora nos toca a todos y a todas devolverle su solidaridad y apoyarle.

No más juicios políticos, no más montajes policiales. Seguiremos luchando por nuestro futuro.

Llamamos a todos y a todas a acudir el próximo martes 1 de abril, a las 10:00 en los juzgados de lo penal número 15 de Julián Camarillo.

Iniciativa Comunista, marzo 2014.

<https://madrid.lahaine.org/absolucion-para-nuestro-camarada-roberto>